



# Resolución Gerencial

## Nº 21 -2011-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 21 FEB. 2011

### VISTOS;

El Informe Nº 004 -2011-REGION CALLAO/CE de fecha 11 de Febrero de 2011 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 085-2010-Gobierno Regional del Callao-GRRNGMA de fecha 03 de Diciembre de 2010;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de vistos se aprobó el Expediente de Contratación para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA: LINEA DE BASE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL PRIMARIOS EN LA REGION CALLAO**, con un Valor Referencial de S/. 27,500.00 ( Veintisiete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución de treinta (30) días calendarios, con precios vigentes al mes de Diciembre de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 085-2010-Gobierno Regional del Callao-GRRNGMA de fecha 03 de Diciembre de 2010; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 1209-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 01 de Diciembre de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 815-2010- Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0003-2011-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0164-2010-Región Callao correspondiente a la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA :LINEA DE BASE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL PRIMARIOS EN LA REGION CALLAO**.

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0003-2011-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0164-2010-Región Callao correspondiente a la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA :LINEA DE BASE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL PRIMARIOS EN LA REGION CALLAO**, con un Valor Referencial de S/. 27,500.00 (Veintisiete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución de treinta (30) días calendarios, con precios vigentes al mes de Diciembre de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 085-2010-Gobierno Regional del Callao- GRRNGMA de fecha 03 de Diciembre de 2010.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA  
Gerente de Administración